

Comisión Distrital Electoral XIII Tamuín

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Distrital XIII
Correspondiente al 23 de Febrero del 2015**

En el Municipio de **Tamuín**, S.L.P., siendo las 17:30 horas del día 23 de Febrero del año 2015, en el domicilio ubicado en Av. Pedro Antonio de los Santos # 507 local 2, Plaza Pirámides, de esta Cabecera Distrital, se reunieron los miembros de este Organismo Electoral, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107, Fracc. III de la Ley Electoral vigente en el Estado, fueron convocados por su Presidente a la **SESION ORDINARIA**, conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum y de la validez de la Sesión.
2. Lectura del Acta de la Sesión anterior, para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.
3. Informe de Actividades por parte de la Consejera Presidente.
4. Lectura de la Declaración del CEEPAC sobre Candidatura Independiente al cargo de Gobernador del Estado.
5. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes:

Los Consejeros:

C. GEORGINA SOLÍS TINOCO
C. HILARIO SALVADOR SANCHEZ
C. MARIO ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA
C. FRIDA SOTO ERDMANN
C. JOSÉ GARCÍA ESPINOZA
C. ROCÍO AIDA CARRILLO GODOY

CONSEJERA PRESIDENTE
CONSEJERO CIUDADANO
CONSEJERO CIUDADANO
CONSEJERO CIUDADANO
CONSEJERO CIUDADANO
CONSEJERO CIUDADANO

Los Representantes:

C. JOSÉ NABOR PÉREZ HERNÁNDEZ
C. ÁNGEL LUIS MERCADO GARICA

PARTIDO NUEVA ALIANZA
PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACION NACIONAL

Y el Secretario Técnico:

C. OSCAR SANTOS LÁRRAGA

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

Al efecto se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, procedió al desahogo del orden del día:



Angel L. Mercado Garica Mario Antonio H. G.

Alida Bradley



F. J. C. I.

Comisión Distrital Electoral XIII Tamuín

Acto seguido la Presidente de la Comisión procedió a declarar el Quórum y la validez de la Sesión de conformidad con lo dispuesto por el Art. 108, Fracc. III de La Ley Electoral vigente en el Estado y los Art. 31 y 35 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales.

SEGUNDO PUNTO del Orden del día. El Secretario Técnico de la Comisión Distrital XIII, el C. Oscar Santos Lárraga dió lectura al acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de Febrero del 2015, la cual, una vez puesta a consideración del pleno fue aprobada por Unanimidad.

TERCER PUNTO del Orden del día. La Consejera Presidente informó sobre las actividades realizadas durante el Mes de Febrero, destacando las siguientes: Visita al Comité Municipal Electoral de Ébano, S.L.P., el día 19 de Febrero para entrevistarse con el Presidente del Comité así como con la Secretaria Técnica, dicha entrevista tuvo como propósito conocer las instalaciones del Comité así como intercambiar impresiones sobre el Proceso Electoral en el vecino Municipio.

Además informó La Consejera Presidente que se está dando seguimiento de Registro de Los Candidatos a Gobernador del Estado según lo establecido en el Calendario del Proceso Electoral 2014-2015.

CUARTO PUNTO del Orden del día. El Secretario Técnico dió lectura al Comunicado emitido por El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el cual se declaró Desierto el Proceso de selección de Candidato Independiente al cargo de Gobernador del Estado, debido a que ninguno de los dos Aspirantes a esa Candidatura logró pasar la etapa de obtención del Respaldo Ciudadano.

ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra el Secretario Técnico para mencionar que en la Capacitación Recibida el día 13 de Febrero se hizo hincapié sobre la importancia de realizar en forma ordenada el Proceso de Registro de Candidatos en esta Comisión Distrital Electoral, el cual deberá llevarse a cabo del 15 al 21 de Marzo según lo ordena el Calendario del Proceso Electoral 2014-2015. Para ello se hizo un exhorto a los



Angela I. Mercedes García
Municipio Ambrósio Hch. 6

Michelle Grotton

Frida Soto E.



Comisión Distrital Electoral XIII Tamuín

Representantes de los Partidos Políticos para que tomen en cuenta el Calendario del Proceso Electoral con el fin de presentar ante esta Comisión la solicitud de Registro de la fórmula de Candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa. Al respecto el Representante del Partido Nueva Alianza mencionó que consultará sobre este tema en su Partido para cumplir en tiempo y forma con el Calendario Electoral. Por su parte el Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional dijo que sería importante conocer los requisitos que establece la Ley para cumplir con los trámites de registro. Al respecto el Secretario Técnico mencionó que en el Artículo 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado y 46 y 47 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí están establecidos dichos requisitos. En el uso de la palabra la Consejera Presidente puso a disposición de los Consejeros y Representantes los documentos requeridos para el conocimiento de los ordenamientos legales. Finalmente el Consejero Ciudadano Hilario Salvador Sánchez mencionó que es importante que el día de la Elección se publiquen los resultados dentro de la Oficina y en lugar visible para que quienes deseen dar seguimiento al conteo tengan la información oportuna.

No habiendo otro asunto que tratar, procedió la Consejera Presidente a declarar concluida la Sesión Ordinaria siendo las 18:30 horas del día 23 de Febrero del Año Dos Mil Quince, dándose por enterados y notificados los Presentes de los Acuerdos aquí tomados.

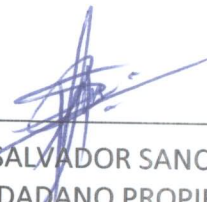
CONSEJEROS:



C. GEORGINA SOLÍS TINOCO
CONSEJERO PRESIDENTE

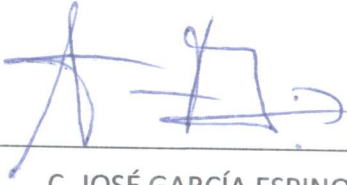


C. FRIDA SOTO ERDMANN
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. HILARIO SALVADOR SANCHEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Comisión Distrital Electoral XIII Tamuín



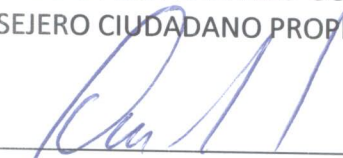
C. JOSÉ GARCÍA ESPINOZA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. MARIO ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. ROCIO AIDA CARRILLO GODOY
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. OSCAR SANTOS LÁRRAGA
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS QUE ASISTIERON:

Angel I. Mercado - García,
Angel I. Mercado - García,

